



MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DE CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PIEZAS DE REPUESTO PARA LOS HIDROJETS HAMILTON MODELO HJ 403 INSTALADOS EN LOS PATRULLEROS DE ALTA VELOCIDAD DE LA FLOTA MARÍTIMA DEL DEPARTAMENTO DE ADUANAS E II. EE. DE LA AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

Nº. Expte. AEAT.: 21710032500

Ref. de Logística: 2106

1) Antecedentes y situación actual.

El Departamento de Aduanas e I.I.E.E., a través de los patrulleros de Vigilancia Aduanera, realiza tareas de represión del contrabando en las costas y aguas bajo jurisdicción española.

Para la persecución de estos ilícitos es preciso disponer de medios navales de alta velocidad con capacidad de autonomía y permanencia durante largos periodos en el mar.

Las unidades de alta velocidad de la flota marítima del Servicio de Vigilancia Aduanera tienen instalados hidrojets (dos por patrullera), dichos equipos son imprescindibles para las patrulleras ya que realizan la función de propulsión y gobierno

Concretamente, en las unidades de alta velocidad de la flota marítima del Servicio de Vigilancia Aduanera están instalados 16 unidades de hidrojets Hamilton, modelo HJ 403.

En la siguiente tabla se muestran los patrulleros que montan dichos hidrojets, así como la base en la que prestan servicio.

REGIONAL	BASE	PATRULLERO	MODELO	NÚMERO UNIDADES
GALICIA	Marín	Águila I	HJ 403	2
	Villagarcía	Águila V	HJ 403	2
ANDALUCÍA	Algeciras	Águila II	HJ 403	2
	Algeciras	Águila IV	HJ 403	2
	Motril	Colimbo II	HJ 403	2
MURCIA	Cartagena	Colimbo IV	HJ 403	2
CATALUÑA	Barcelona	Águila III	HJ 403	2
	Palamós	HJ I	HJ 403	2



Actualmente para la realización del mantenimiento de los hidrojets Hamilton, las bases marítimas contratan los talleres especializados, los cuales proporcionan las piezas de repuesto necesarias para el mantenimiento preventivo ordinario anual.

Además de estas piezas necesarias para el mantenimiento preventivo básico, que no son objeto de expediente, resulta necesario disponer de un número mínimo de piezas críticas para otros mantenimientos menos frecuentes, así como para los casos de rotura o avería, ya que estas piezas tienen un periodo de suministro muy elevado por parte del fabricante de los hidrojets, evitando que las patrulleras estén inoperativas por falta del suministro de piezas de repuesto.

El último expediente tramitado con este objeto ha sido el número 15710126400, cuyo contrato fue firmado el 8 de abril de 2016, por un precio 173.620,73 euros IVA incluido.

2) Justificación de la necesidad y objetivos a alcanzar.

La justificación de la necesidad de contratar el suministro de piezas de repuesto se debe a las siguientes cuestiones fundamentales.

- a) Con la acumulación de horas de trabajo de los equipos, los hidrojets necesitan de mantenimientos cada vez más completos, lo que hace necesario cambiar mayor número de piezas en las unidades montadas; a su vez, debido al elevado número de horas de los equipos, van surgiendo averías no previstas.
- b) Los tiempos de suministro de determinadas piezas por parte del fabricante son muy elevados, redundando negativamente en la operatividad de la flota.
- c) El stock que mantiene cada Unidad Regional para sus necesidades es muy reducido ya que solo se disponen de las piezas estrictamente necesarias para pequeñas reparaciones y de cambio sistemático.
- d) Determinadas piezas de repuesto tienen un precio de adquisición muy elevado, lo que no hace viable mantener dichas piezas en el stock de una sola Unidad Regional, es preferible que estén disponibles para el conjunto de todas ellas.
- e) Es necesario reponer las piezas en stock utilizadas en las reparaciones acometidas por las bases marítimas.

De esta forma, el objetivo a alcanzar con el presente expediente de contratación es doble.



Por una parte, se pretende contratar el suministro de determinadas piezas que son necesarias actualmente para mantener operativas las patrullera de alta velocidad, y suministrar a las Unidades Regionales piezas de repuesto de acuerdo con los mantenimientos previstos para el presente año y la necesidad de disponer del stock imprescindible para garantizar la operatividad de la flota.

Por otra parte, dotando desde los Servicios Centrales a las distintas Unidades Regionales se hace una gestión del mantenimiento más eficiente desde el punto de vista técnico y presupuestario. Es conveniente poner de manifiesto que el suministro necesitado conlleva unos gastos muy elevados por tratarse de repuestos de precio elevado y que no es eficiente mantener en cada Unidad Regional un stock de piezas destinadas únicamente a dichas Unidades Regionales. Al tramitarse su adquisición por los Servicios Centrales, los repuestos quedan a disposición de toda la flota.

3) Objeto del contrato y división en lotes.

De una manera sucinta el objeto del contrato es contratar el suministro de piezas de repuesto de los hidrojets Hamilton modelo HJ 403 que resulta imprescindible para mantener la operatividad de las patrulleras de alta velocidad.

En concreto, las piezas a suministrar son las siguientes:

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
204050	Módulo SPC Blue Arrow	2
207693	Mouse docking controller	2
203877	Unidad timón Blue Arrow	2
111850	Rodamiento marino	4
061552	Cierre mecánico	1
201446	Rodamiento de empuje	2

No se contempla la división en lotes por la naturaleza y objeto del contrato, por tratarse de un suministro de piezas de respeto de un único fabricante de hidrojets.

4) Obtención del presupuesto base de licitación.

Para la obtención del presupuesto base de licitación se han tenido en cuenta las necesidades actuales del S.V.A y en base a ellas se ha realizado un sondeo de mercado entre los distintos representantes de la marca Hamilton en España.

De acuerdo con estos sondeos de mercado, las horquillas de precios se sitúan así:



REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIOS			
			UNITARIO MÍNIMO	TOTAL MÍNIMO	UNITARIO MÁXIMO	TOTAL MÁXIMO
204050	Módulo SPC Blue Arrow	2	7.818,43	15.636,86	8.431,00	16.862,00
207693	Mouse docking controller	2	8.181,78	16.363,56	8.823,00	17.646,00
203877	Unidad timón Blue Arrow	2	4.919,29	9.838,58	5.305,00	10.610,00
111850	Rodamiento marino	4	1.417,57	5.670,28	1.529,00	6.116,00
61552	Cierre mecánico	1	9.159,22	9.159,22	9.877,00	9.877,00
201446	Rodamiento de empuje	2	1.489,56	2.979,12	1.889,88	3.779,76
SUBTOTAL				59.647,62		64.890,76
IVA 21%				12.526,00		13.627,06
TOTAL IVA incl.				72.173,62		78.517,82

El presupuesto base de licitación del contrato, entendido como el límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación, asciende a 59.647,62 euros más 12.526,00 euros de IVA, haciendo un total 72.173,62 euros IVA incluido.

5) VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

El valor estimado del contrato sería igual a **59.647,62 euros**.

6) PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y JUSTIFICACIÓN.

De acuerdo con el artículo 159.6 de la LCSP, de 8 de noviembre, se propone su adjudicación mediante procedimiento abierto abreviado, por considerarse incluido este expediente dentro de los supuestos contemplados en el referido artículo.

7) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN.



Por tratarse de un suministro de piezas de respeto y basándose en el principio de mejor relación calidad-precio el criterio de adjudicación será el precio de las ofertas presentadas.

8) CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN.

En cumplimiento de lo determinado en el artículo 217 LCSP para impulsar la lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales:

“El contratista está obligado a suministrar la documentación que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 217 de la LCSP le solicite el órgano de contratación.”

De conformidad con el artículo 202 LCSP, con la finalidad de eliminar las desigualdades entre el hombre y la mujer en el mercado de trabajo y favorecer la mayor participación de la mujer en el mercado laboral:

“Si como consecuencia de la adjudicación del contrato, el empresario precisa contratar nuevo personal fijo, el número de mujeres contratadas deberá ser del 50% del total del nuevo personal fijo contratado, siempre que haya disponibilidad efectiva de trabajadoras para la actividad de que se trate.”

Este documento es firmado electrónicamente en la fecha y forma indicada en el margen inferior.